



BIBLIOTECA MUNICIPAL
de Jerez de la Frontera

Ayer

Año VII. Núm. 2.064 Jerez: Domingo 4 de Octubre de 1942

Caracul, 7. — Teléfono 2008

El Consejo Nacional del F. de J. fué clausurado por el Caudillo

Su Excelencia pronunció un trascendental discurso

"Ser viriles y heroicos hacia el exterior y generosos y virtuosos en el interior". - "La Falange tiene que llevar a todos los rincones de España, no el espíritu de lucha que estimula la división, sino el de apostolado que fortifique la unidad". - "La victoria, está en la mano de Dios el otorgarla, pero deja en la nuestra el merecerla". - "Nosotros no condenamos el marxismo ni el comunismo por cuanto encierran de aspiraciones en lo social, que compartimos y superamos, sino por cuanto tienen de antinacional, de materialista y de falso".

Ningún remate mejor podía tener el Consejo de nuestras juventudes falangistas, que la presencia a su último acto de la figura del vivo ejemplo y guía de las juventudes españolas. Porque Franco es el ejemplo de la virtud que ha pulsado todos los latidos de la Patria en seis años de Caudillaje glorioso.

Sus palabras pronunciadas frente a las piedras centenarias del monumento de nuestro «centit» histórico, en la austeridad alegre del aire libre de Castilla que forja los músculos y templea los espíritus, han de tener indudable trascendencia.

Allí el Caudillo glorioso, que con el prestigio de su figura militar y política y con el poder de su voluntad y de su inteligencia, ha sabido infundir de nuevo vida y calor a España, habló ayer tarde encabezando sus palabras con la virtud más trascendente de que está impregnada nuestra historia, que es el sentido social de Dios, como Señor de todo y de todos y como regulador de toda nuestra actividad social, para concluir con un perfecto sentido de la justicia social y del bien común.

Por eso, el Caudillo en su magnífico discurso de ayer, en que ha dado la consigna a la Juventud, después de recordar todos nuestros hechos históricos y las mayores victorias de la Cruzada, siempre coincidentes con un acontecimiento religioso, había de afirmar, «que la victoria está en la mano de Dios el otorgarla, pero deja en la nuestra el merecerla».

Y en su interpretación cristiana y española de la política ha encontrado la consigna exacta para este momento. «Ser viriles y heroicos hacia el exterior y generosos y virtuosos en el interior», y más adelante añadía que «La Falange tiene que llevar a todos los rincones de España, no el espíritu de lucha que estimule la división, sino el de apostolado, que fortifique la unidad».

La fecha de ayer marca la iniciación de una nueva etapa hacia nuestra grandeza. Después de celebrado este II Consejo Nacional, ante la última consigna del Caudillo de España, una nueva era de grandeza se inicia, que habrán de llenar gloriosamente con el estilo, el ímpetu y la disciplina que infunde en su esencia la Falange, las juventudes españolas.

San Lorenzo de El Escorial.—La clausura del II Consejo Nacional del Frente de Juventudes se ha celebrado esta tarde con gran solemnidad y brillantez.

En las primeras horas de la mañana llegaron de Madrid dos trenes especiales con varias centurias de cadetes del Frente de Juventudes y flechas azules de Madrid y representantes de toda España, que llevaban los guiones de sus respectivas provincias y distritos.

A mediodía comenzaron los preparativos para recibir a S. E. el Jefe del Estado. Frente a la fachada principal del Monasterio se levantó una tribuna adornada con laurel y reposteros con los colores de la Falange al fondo y los emblemas del Frente de Juventudes. Altos mástiles con las banderas Nacional y del Partido se hallaban detrás de la tribuna. En dos mesetas a los lados de la tribuna se hallaban cincuenta cadetes con los guiones del Frente de Juventudes y cuatro clarines. En segundo término dos tribunas, una para el Gobierno y jerarquías y otra para el Cuerpo diplomático.

Ante la tribuna formaban los consejeros nacionales del Frente de Juventudes con las regidoras provinciales y detrás 146 alumnos de la Escuela Nacional de Mandos «José Antonio», a cuyo frente estaban el director de la Escuela y cuadro de profesores. Luego los cadetes del Campamento Nacional «Santa María» y formación de las falanges voluntarias. Detrás la banda de música, compuesta por más de quinientos instrumentos, dirigidos por el maestro Tellería.

A las tres de la tarde comenzaron a llegar a la lonja los ministros y jerarquías por el siguiente orden:

Ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional e Industria y Comercio; vicesecretario general del Partido, gobernador y jefe provincial de Madrid, ministros de Agricultura, Ejército y Trabajo. Todas estas jerarquías fueron recibidas por el delegado nacional del Frente de Juventudes y el secretario nacional.

A continuación llegaron el presidente de la Junta de Recompensas, vicesecretario de Servicios, embajador de Alemania, secretaria nacional de la Sección Femenina, capitán general de la Región, delegado nacional de Propaganda, director general de Seguridad y otras autoridades y jerarquías.

A las cuatro y media llegó al registro del Monasterio S. E. el Jefe del Estado, acompañado del ministro secretario general del Partido. Detrás venían los jefes de sus Casas Militar y Civil. Iba rodeado el coche de S. E. por una sección de motoristas del Frente de Juventudes, aprendices de la Escuela de Automóviles de Ministerios civiles. Al pasar el coche de Su Excelencia, el público situado en los alrededores del lugar, le hizo objeto de cariñosas muestras de entusiasmo, dando gritos de ¡Franco, Franco, Franco! Al descender de su coche el Jefe Nacional de la Falange, acompañado por el secretario general del

Partido, fué cumplimentado por el delegado nacional del Frente de Juventudes. Acto seguido, S. E. el Jefe del Estado subió a la tribuna, mientras las banderas interpretaban el Himno Nacional.

A ambos lados de S. E. el Jefe del Estado se situaron el ministro secretario del Partido, camarada José Luis de Arrese, y el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, y detrás los jefes de las Casas Militar y Civil de S. E., general Moscardó y don Julio Muñoz Aguilar.

Luego de cantarse el himno «Prietas las filas» y hecho un silencio impresionante, Elola pronunció un discurso terminado el cual subió a la tribuna del Jefe del Estado, con el director de la Academia de Mandos «José Antonio», camarada Aníbal Alvarez, y del coronel Ceano, jefe de Instructores, juntamente con el número 1 de la Promoción de Instructores del Frente de Juventudes, que recogió de manos del Caudillo el título de su nombramiento.

A continuación fueron nominalmente llamados por orden alfabético los delegados provinciales, que igualmente recogieron los nombramientos respectivos. Uno a uno les fué estrechando la mano S. E., quien hizo entrega del trofeo por él donado en las pasadas competiciones deportivas, al delegado de Barcelona.

Luego de darse el toque «Alerta a las Juventudes», original del maestro Tellería, el camarada Elola pronunció estas palabras: «¡Alerta, Juventudes! El Caudillo os habla», tras las cuales el Jefe del Estado dijo:

DISCURSO DE FRANCO

Camaradas: Porque nuestro Movimiento es una manera de ser y de pensar, existe en España el Frente de Juventudes, que busca la tierra virgen de nuestros muchachos, abierta a la generosidad y a la justicia, para depositar en ella las mejores semillas.

Necesitamos desde los primeros años grabar en el ánimo de nuestra infancia en conceptos sencillos las verdades de nuestra doctrina y la idea firme del sacrificio por nuestra unidad, construida sobre principios eternos y extrínsecos de nuestra historia y los preceptos del Evangelio.

Persigue nuestra doctrina, como muchas veces os he repetido, el Imperio de Dios, la grandeza de la Patria y el bien general de los españoles, o lo que es lo mismo: unión estrecha de lo nacional con lo social, bajo el Imperio de lo espiritual.

La grandeza y la decadencia de España coinciden siempre con la unión o el divorcio de lo espiritual y lo nacional.

Así, la unidad nacional que forjaron nuestros Reyes Católicos va estrechamente unida a la unidad espiritual y a la expansión de nuestra fe, y al lado de las banderas de nuestros capitanes marcha inseparable la Cruz del Evangelio.

Cuando, en cambio, nuestros valores espirituales sufren la enorme crisis de fines del siglo XVIII con su invasión



EL DIA DEL CAUDILLO

Madrid.—Con asistencia del Gobierno, altas jerarquías del Partido y del Ejército y Cuerpo Diplomático, se celebra un solemne «Te-Deum», con motivo del Día del Caudillo. El Gobierno durante el acto.
Abajo: Un detalle de la recepción celebrada en el Palacio de Oriente. (Fotos Cifra).

Anoche quedaron constituidos en Jerez la «Hermandad de Labradores» y el «Gremio de Hostelería»

No hemos de resaltar la importancia de los dos actos sindicales celebrados anoche en nuestra ciudad, pues la noticia de ellos son suficientes para así proclamarlos, de manera especial cuando se refiere a la constitución de entidades que entrañan en sí la riqueza principal de la ciudad, una de ellas, y otra, el encuadramiento de actividades que en Jerez tienen gran desenvolvimiento.

Nos referimos a la constitución de la «Hermandad de Labradores y Ganaderos» como corporación de derecho público y a la del «Gremio de Hostelería».

El primero de estos actos tuvo lugar en el Salón de Sesiones, con la concurrencia de gran número de labradores y ganaderos, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos y Mando sindical nacional del sector agrario, a quien acompañaban en el estrado otras jerarquías provinciales y locales de los Sindicatos y

del Partido y el Municipio, en pleno. Después de una interesante y documentada disertación del delegado provincial de la C. N. S., quedó constituida la Hermandad citada, como entidad de derecho público, según las normas dictadas al efecto, designándose luego a los camaradas que han de ocupar los cargos de Mando.

Seguidamente púsose a deliberación el punto de si debía o no constituir la Cooperativa aneja a la Hermandad, acordándose por unanimidad afirmativamente.

Con la misma sencillez, y presidiendo igualmente las jerarquías sindicales y locales, sellevó a cabo a las ocho y media, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, la constitución del «Gremio de Hostelería», participando en el acto todos los dueños de hoteles, cafés y bares. Después de una detallada explicación sobre la significación e importancia de este acto y la función que ha de realizar el Gremio que quedó constituido, se designaron los camaradas para los cargos de Mando.

Como ya decimos, ambos actos se desarrollaron con la mayor sencillez como es norma en la Falange, pero dentro del mayor entusiasmo y poniéndose de relieve el alto espíritu con que inician ambas entidades, ayer constituidas en Jerez, sus tareas sindicales.

De todo ello se levantaron las oportunas actas que firmaron todos los concurrentes.

La onomástica del CAUDILLO

Hoy, día de San Francisco de Asís, celebra su onomástica el Caudillo de España. En esta fecha conmemorativa, volvemos al Caudillo nuestra vista para recordar a todos que es en él, en su suprema jerarquía, en quien se cifran todas las esperanzas de la Patria: Una vez más en este día, España entera expresa su fe y su adhesión inquebrantable en torno a su Caudillo, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe Nacional de la Falange, que conduce nuestra Historia hacia destinos irrenunciables.

(Pasa a octava página)

Vida Religiosa

Santo del día: Dominica XIX después de Pentecostés. San Francisco de Asís, confesor y fundador.

Orden de la misa: Misa propia, color verde, Gloria, Oraciones: Primera, de la Dominica; segunda, de San Francisco de Asís; tercera, por la paz. Credo, Prefacio de la Santísima Trinidad.

Jubileo Circular: En San Francisco. Mañana, en dicha iglesia.

EVANGELIO DEL DIA

En aquel tiempo: Hablaba Jesús a los principales de entre los Sacerdotes y Fariseos en parábolas; y les dijo: En el reino de los cielos acontece, lo que a cierto rey, que celebró las bodas de su hijo. Y envió a sus criados a llamar los convidados a las bodas, mas éstos no quisieron venir. Segunda vez despachó nuevos criados, con orden de decir de su parte a los convidados: Tengo dispuesto el banquete, he hecho matar mis terneros y demás animales cebados, y todo está a punto; mas ellos no hicieron caso; antes bien se marcharon, quien a su granja, y quien a su tráfico ordinario: los demás cogieron a los criados, y después de haberles llenado de ultrajes, los mataron. Lo cual oído por el rey, se enardeció de cólera; y enviando sus tropas, acabó con aquellos homicidas, y abrasó su ciudad. Entonces dijo a sus criados: Las prevenciones para las bodas están hechas; mas los convidados no eran dignos de asistir a ellas; id pues a las salidas de los caminos, y a todos cuantos encontraréis convidados a las bodas. Al punto los criados, saliendo a los caminos, reunieron a cuantos hallaron, malos y buenos; de suerte que la sala de las bodas se llenó de gentes, que se pusieron a la mesa. Entrando después el rey a ver los convidados reparó allí en un hombre, que no iba con vestido de boda. Y dijo: Amigo, ¿cómo es que has entrado tú aquí sin vestido de boda? A lo que emudeció "el convidado. Entonces dijo el rey a sus ministros "de justicia": Atadle de pies y manos, y arrojadle fuera a las tinieblas, donde no habrá sino llanto, y crujió de dientes. Tan cierto es que muchos son los llamados, y pocos los escogidos.

CULTOS

En Santo Domingo Hoy fiesta principal del Santísimo Rosario habrá a las ocho misa de Comunión general de los socios del Rosario Perpetuo y demás fieles. A las diez, misa solemne con Manifiesto y sermón a cargo del R. P. fray Tomás Lombardero, O. P.

Jubileo plenísimo del Rosario. Hasta la media noche del día de hoy, todos los fieles pueden ganar tantas Indulgencias Plenarias cuantas visitas hagan en esta iglesia, cumpliendo las condiciones señaladas.

Desde hoy hasta el 2 de noviembre, a las nueve, misa cantada, (los festivos, a las diez y media). Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio del mes del Rosario con plática los domingos a cargo de los PP. de la Comunidad.

En San Francisco.—Final del solemne quinario a San Francisco de Asís.

A las ocho será la misa de Comunión general para la O. T., Adoración Reparadora, Pia Unión de San Antonio y demás fieles amantes de San Francisco.

A las once y media función solemne en la que oficiarán los RR. PP. Dominicos, panegirizando las glorias del Santo Fundador de los menores un R. P. Dominico de esta residencia.

Por la noche se celebrará la tierna ceremonia del Tránsito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, con sermón por el R. P. Fr. Melquiades Gabarro, terminándose con la procesión del Santísimo y Bendición Papal.

Mañana lunes, durante todo el

día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Vía-Crucis. En los cultos de la noche se rezará el ejercicio de las Cinco Llagas, y después de la bendición y reserva de S. D. M. se cantará ante tan devota imagen el solemne Miserere.

En San Ignacio.—A las nueve misa de Comunión general de los Creadores y socios del Apostolado de la Oración.

En Madre de Dios.—A las nueve y media misa cantada con sermón por el R. P. Fr. Melquiades Gabarro, franciscano.

Después habrá Absolución general, privilegio de la Orden franciscana.

Santo Trisagio.—A las seis de la tarde se celebrará este piadoso ejercicio en la iglesia de San Francisco.

Hermanidad de las Llagas.

Real Convento de San Francisco.—Desde el corriente mes, todos los primeros lunes se celebrará solemne misa cantada a las ocho de la mañana, ante Nuestro Padre Jesús de la Vía-Crucis, lo que se comunica a todos los Hermanos y devotos de nuestro Titular, rogándoles su asistencia a estos cultos.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Montañeses

Se ruega a todos los hermanos que asistan a la Procesión de Nuestra Señora del Rosario que saldrá a las seis y media de esta tarde del convento de Santo Domingo.

El Mayordomo Primero.

En la tarde de hoy recorrerá las calles de la ciudad, en solemne procesión, la Santísima Virgen del Rosario

A las seis y media de la tarde de hoy y después de un breve ejercicio, saldrá de la iglesia de los PP. Dominicos en procesión pública y solemne, escoltada por sus innumerables devotos, la imagen popular y veneranda de la Santísima Virgen del Rosario.

La religiosa comitiva recorrerá el siguiente itinerario: José Antonio Primo de Rivera, Dr. Ramón y Cajal, General Franco, Patio de San Francisco, Santa María, Marqués de Machales, José Antonio Primo de Rivera a su iglesia.

De esperar es, dada la devoción que en Jerez su profesa a tan querida imagen, que las calles del recorrido aparezcan engalanadas con colgaduras y luminarias, siguiéndose además con ello, una piadosa y tradicional costumbre.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Hasta el día 15 de Octubre estarán al cobro los recibos del Tercer Trimestre del año actual. (Urbana y Rústica).

En el mismo plazo estarán también al cobro los recibos de las 17.ª Derrama (rentas condonadas de Abril a Junio).

Coefficiente 0,19 por 100 de la renta líquida catastrada.

Jerez 15 de Septiembre de 1942.

EL SECRETARIO.

España y la Virgen del Rosario

Las fiestas a la Santísima Virgen se remontan casi todas a los primeros tiempos del Cristianismo. No sucede lo mismo con la del Santísimo Rosario, cuyo origen es relativamente moderno, pero que ha encontrado tal acogida en el pueblo cristiano, que ha llegado a eclipsar otras festividades representativas de grandes misterios realizados en la Virgen.

Allá en los albores del siglo XIII había surgido en uno de los campos cristianos de Francia una herejía, que, derramando su baba asquerosa, infiltraba su virus venenoso entre la gente ignorante y sencilla. Con sus engañadoras doctrinas y fingidas virtudes pretendía avasallar a la Iglesia universal. Ya no se conforma con extender sus fuerzas al campo de las doctrinas; quiere también dominar el mismo trono, valiéndose de las armas más eficaces que halla a su mano, sin atender a los medios justos o injustos para la lucha. Los monarcas envían a sus mejores generales para combatir aquella herejía que se llama de los Albigenses, pero todos fracasan en sus intentos; tal era el po-

Van pasando los años y la devoción del Rosario se extiende por todas partes entre los cristianos amantes de su Madre, que tiende una mirada de compasión hacia los atribulados pecadores que lloran sus desdichas. Y cuando el imperio turco había llegado a su mayor grandeza, amenazando constantemente con arrancar de los pueblos cristianos el Evangelio y en su lugar poner el Corán, y destruyendo la civilización cristiana para que ceda su puesto a la de Mahoma, el Rosario va a ser nuevamente el salvador de la Cristiandad. A la voz del Pontífice Romano se reúnen los mejores guerreros de las naciones cristianas para hacer frente al enemigo invasor. El Papa, San Pío V, manda hacer rogativas de día y de noche por medio del Rosario, para que sus ejércitos consigan la victoria más retumbante que recuerdan los anales de la Historia. Los españoles habían sido escogidos por la Santísima Virgen para ser fundadores y pro-

aunque en ellas no exista ninguna capilla ni altar dedicado a la Virgen bajo esa advocación excelsa del Rosario, y lo pide directamente por medio de su Reina.

A imitación de España lo hacen más tarde los austriacos para celebrar otra victoria que por mediación del Rosario han obtenido contra los turcos. De esta manera se fué extendiendo a todo el mundo católico, que hoy la celebra con solemnidad.

Ante estos triunfos conseguidos por esta devoción especial, ¿qué es lo que debe inspirarnos en estos momentos de horrores, de tristezas y lamentos que experimentamos los cristianos al dirigir una mirada a la amenaza constante que se cierne sobre nosotros? La primera idea que viene a la imaginación es la de una confianza plena en la eficacia de esta devoción, confirmada por el ejemplo universal de los Santos que han sido devotos del Rosario, y que por su mediación han conseguido las gracias y favores más estupendos. La Historia de la Humanidad, desde los orígenes del Rosario, se halla plagada de milagros prodigiosos obtenidos por mediación de la Santísima Virgen del Rosario. Pero no necesitamos recurrir a los tiempos antiguos para convencernos de ello, puesto que visiblemente los estamos presenciando en estos tiempos de paganismo y de incredulidad. Los Santuarios de Lourdes y Fátima serán la prueba más palpable de nuestro aserto. A la vista de ellos tendrán que darse por vencidos los incrédulos, porque no hallarán explicación ante el espectáculo conmovedor que con tanta frecuencia se realiza en aquellos lugares consagrados a la Santísima Virgen del Rosario por voluntad expresa de nuestra excelsa Madre, que quiere ser consuelo de atribulados.

Es algo admirable la impresión que causa ver todavía en muchos pueblos de Castilla a las humildes familias cristianas que después de sus faenas rezan ejemplarmente el Rosario en sus casas. Así han conservado las buenas costumbres y han vivido apartados de la corrupción que ha inundado las ciudades modernas. ¿Por qué en todas partes no se hace lo mismo? De ella depende en gran parte la salvación y bienestar material de la sociedad, porque es la más propicia para atraer las divinas misericordias y para recibir el cariño maternal de una Madre que es casi omnipotente. Nuestros mayores confiaban en el Rosario y en todas partes dirigían sus plegarias a la Madre de Dios y Madre nuestra.

No olvidemos, jerezanos, que somos españoles, y como tales tenemos una obligación especial de ser devotos del Rosario, porque esta devoción ha sido una muestra que la Santísima Virgen ha querido darnos de su predilección por este pueblo a que pertenecemos. Porque español fué aquel hombre grande, Santo Domingo de Guzmán, a quien entregó el Rosario: español fué también el Caudillo que en los mares de Lepanto sepultó el poderío mahometano, y españoles fueron los primeros que extendieron esta devoción y fiesta por los campos y caseríos, y españoles fueron los primeros que lo llevaron a tierras desconocidas, y los que más visiblemente han experimentado sus efectos.

La Virgen del Rosario en recompensa ha querido extender sus brazos para defender a España de las embestidas de sus enemigos, para librarnos de las invasiones salvajes de otros pueblos. Para ello levanta en los campos de Francia colindantes con España el Santuario de Lourdes que será un dique formidable contra los bárbaros del Norte, y para defendernos del terror de los mares hace surgir el nuevo Santuario de Fátima, en terreno de Portugal, casi en las fronteras de España.

Aquí está la prueba manifiesta del amor predilecto que la Virgen del Rosario profesa a la España de nuestros antepasados, que tan elocuentemente supieron ensalzarla y entregarse confiados a su protección.

Si nosotros queremos ser españoles como lo fueron nuestros mayores, hemos de ser devotos del Rosario, y en la procesión de nuestra Santísima Madre del Rosario, que no falte ningún jerezano amante de María, para pedirle nuevamente una victoria: la pacificación de las almas.



der que aquella había adquirido, que llegaba a desafiar a los mejores guerreros.

La Iglesia también envía a sus mejores capitanes para combatirla; emplea las armas que Dios ha puesto a su alcance, pero todo es inútil; los más valientes apóstoles fracasan también en sus intentos. Uno de esos misioneros mejor preparados para el combate era Domingo de Guzmán, que, llevado de un amor intenso a la salvación de las almas, renuncia a todas las comodidades personales para hacer frente a la herejía, para desmascarar a aquellos desventurados engañadores del pueblo ignorante y crédulo. Lloro Domingo desconsolado al ver la dureza de los herejes y el desprecio que hacen de su palabra apostólica, y cuando se halla más apenado, se le aparece la Santísima Virgen, haciéndole entrega del Rosario, que había de ser en lo sucesivo el arma portentosa que destruiría todo el poderío de los Albigenses, arrancando de sus garras a las almas inocentes que tenía aprisionadas.

Desde entonces comienza el Rosario a ejercer su influencia bienhechora, atrayendo a las gracias divinas sobre la humanidad arrepenida de sus engaños y de sus yerros. Se descubre la falsedad de la herejía, y aquella dureza de corazones se convierte en dulces y suaves lágrimas de dolor y arrepentimiento. Es la primera victoria obtenida por el Rosario, como muestra palpable de las muchas que conseguirá en el curso de los siglos.

pagadores del Rosario; también en esta ocasión es elegido un español para que dirija las huestes cristianas en busca de la victoria. Parece que había vinculado a los españoles el privilegio de ser ellos los más favorecidos por esta devoción tan hispana del Rosario. Don Juan de Austria, arregando a los suyos e infundiéndoles valor y heroísmo con el rezo del Santo Rosario, sale al encuentro del enemigo, y a pesar de ser éste mucho más numeroso, tiene que reconocer su inferioridad, y al ponerse en retirada fué sepultado en lo profundo de los mares, viendo su poder aniquilado para muchos años.

Todos, en estos momentos de alegría, atribuyen la victoria a la Santísima Virgen del Rosario. lo mismo los soldados que las gentes devotas que habían implorado la misericordia de Dios por mediación de nuestra Madre. Aquel acontecimiento había tenido tal resonancia, que merecía pasar a la posteridad como un hecho extraordinario. Para ello instituye San Pío V la festividad de la VIRGEN DE LAS VICTORIAS, y pocos años más tarde, Gregorio XIII la da el nombre de FIESTA DEL SANTÍSIMO ROSARIO, mandando que se celebre el primer domingo de octubre en todas las iglesias de la Cristiandad en que haya alguna capilla o altar dedicado a la Santísima Virgen del Rosario. Y España que había de ser la primera siempre en lo que toca a esta devoción, pide al Papa que extienda esta festividad a todas las iglesias de España y de sus dominios,

**MADERAS PARA CARROS
MADERAS PARA ARADOS**

ALAMO - ACEBUCHE - ENCINA - FRESNO - ETC.
labradas y en bruto

Grandes existencias en Almacén

RAFAEL MANZANO

Fermín Aranda, 42 - C. -- Teléfono 1174 -- Apartado 90.

JEREZ DE LA FRONTERA

Servando Estrade

MÉDICO

Partos y enfermedades de la mujer

San Agustín, 15

COMEN
HABLA HITLER
Nuevamente el
palabra del Fuhr
mania, Adolfo H
pronunciado en
portes de Berlín,
ante decisiva,
que domina y
conceptos: la ver
to crucial por q
do en esta hora
dos los mares
tinentes, el hom
penden los mayo
diplomáticos y n
enfrenta ante la
to histórico y su
soluciones febles,
cionales, quiere
verdad. La verd
a los pueblos en
de perecer un
de renacer la m
orden nuevo.
Adolfo Hitler,
el momento má
atravesado la hu
la esencia de
peligro latente
chevique. El cu
sólo la U. R. S.
fomento de disol
cido en todos los
sajo el régimen d
nuestros enemig
declaran que esta
fender a Europa
declaro que ya ti
declaro con defen
tra el comunismo
sa, extrae el Fuhr
fuerzas de legitim
entre los pueblos
figura España
presente en la t
interior. Y al hab
camaradería de a
de Europa en la
comunismo, está
primera en la e
de los pueblos a
la conflagración
su heroica División
las armas en la
munismo, al que
tres años con esas
La verdad de la
Hitler ha sonado
esta hora crucial
munismo está bati
aniquilado en la
pesar de esto, por
mana y demoniac
tará demoleoram
como Inglaterra y
el pactaron su al
COLEGIOS MAYO
UNIVERSITARIOS
El decreto del
camos en otro lu
organiza los Cole
versitarios, una o
de nuestra cultura
grandeza.
Entre los princip
rosos vislumbres l
foco de nuestra c
de nuestro siglo X
cebir una ciencia
la vida misma, p
estificaba sobre l
realidad y forjada
la cultura human
cultura era algo v
Tuvo que venir
que España perdió
sabiduría, cuyo fe
en el siglo XIX, c
envenena el sisten
virus krausista im
lectuales viajeros
a trarnos lo más
de lo extraño a n
La Universidad
ducida a una fábi
demicos, sin tener
cultura tiene que s
rante y no a una se
los abstractos.
En el siglo de or
tación típica. La d
yores donde aque
dantes universita
vivan en una esp
sujetos a una disci
Estos centros de
sol se restauran
añan corto e infe
antigüedades—dice
el deseo vehemete
resurrección a la v
da por el espíritu
"log". Que los Cole
el órgano fundame
sidad que renace,
mente, porque nad
pretender alejarse
perita y nada más
se a ella.
Nos lo recordaba
en El Escorial en s
de la Invenientes, d
lo nacional y lo esp
lado unidos en los
grandeza y separad
tra decadencia.
Las funciones de
yores son tan com
todas las activida
del del escolar. E
mera y son las sig
a) La educación

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Notas trascendentales de la jornada de ayer fueron los dos actos sindicales celebrados por la tarde en el Ayuntamiento, con asistencia de las autoridades y jerarquías. Fueron ellos, cumpliendo las clarvedentes consignas del Caudillo, la constitución de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, importantísima para intervenir en los problemas y actividades de la Agricultura, y del Gremio de Hostelería, actos que se deslizaron dentro del mayor entusiasmo por parte de cuantos concurren.

Pasó la jornada entre nosotros un numeroso grupo de camareros madrileños, que supieron de la alegría y típico ambiente de nuestra ciudad y de su carácter hidalgo y espléndido.

Entre los futbolistas, que se apresuran a trasladarse hoy a Cádiz, el pronóstico favorable a nuestro equipo, dado por el prestigioso diario deportivo "Gol" ha causado grata impresión por que ello significa una esperanza de victoria, sino porque supone un tácito reconocimiento a la clase y a las posibilidades del Xerez.

En el Villamarta pasaron nuevamente "La alegría de la huerta", que nos trasladó a aquellos años en los que nos solazábamos con la tozudez y gramática parda del tío Piporro.— P. P. T.

Próxima inauguración de la AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE NTRA. SRA. DE LA MERGED Calvo Sotelo, 3 y 5 Gerente: Antonio Martínez Marín

FARMACIAS DE GUARDIA
Alonso (General Franco, 22) y Cafranga (José Antonio Primo de Rivera, 28)

CUPON DE LOS CIEGOS
Número premiado ayer: 650.

Boletín Meteorológico
Temperatura máxima, 26'8; ídem mínima, 16'6; ídem media, 21'7; máxima al sol, 29'2; temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 18'2; presión barométrica media, 753'4; evaporación en milímetros, 2'5; lluvia en el día de hoy, 0'0; ídem desde primero de septiembre, 109'7; ídem en el mismo periodo del año anterior, 94'4.

¿Por qué todos piden una copa de Fino "ALEGRE" del Barón de Algar y C. a? ¡¡Porque es el mejor!!

MODAS
Señoras, comprad vuestros sombreros en casa Viuda de Amezua, San Agustín 15. Nuevos modelos para esta temporada: Elegantes sombreros para novias.

Hoy Domingo, a las CINCO de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver DEL SEÑOR **D. Julio García Barcala** Que falleció ayer a los 34 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos **Q. S. G. G.** Su Director espiritual, sus padres don Manuel García Conde y doña Josefa Barcala Freyre, hermanos Dolores, Manuel, José, Luis y María Josefa, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y afectos, SUPLICAN asistan al solemne funeral que se celebrará a las 4'30 en la parroquia de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, favor que agradecerán. Vivía: PLAZA ANTON DAZA 3.

COMANDANCIA MILITAR
Se interesa la presentación en esta Comandancia de don José María Vera Huetano Alcaide y de doña Luciana Rosa Esquivel, para comunicarles un asunto relacionado con su particular interés.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Habiendo observado esta Delegación que por algunas personas desaprensivas se solicitan duplicados de sus respectivas cartillas de racionamiento alegando extravío de las originales y posteriormente hacen uso de las dos, se advierte al público en general que esta Delegación está dispuesta a evitar tales abusos, y en su consecuencia todo el que solicite más de una cartilla de racionamiento al mismo nombre, será detenido y puesto a disposición de la autoridad. Igualmente serán sancionadas aquellas personas que aleguen extravío de cupones sin ser ello cierto.

Para cumplimentar órdenes recibidas de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona de Abastecimientos se hace saber a todos los señores ganaderos la obligación que tienen de presentar antes del día 15 del actual, en las oficinas de esta Delegación, declaración jurada de existencias de ganado de las distintas especies intervenidas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la Circular número 184.

Los impresos necesarios a tal fin serán facilitados en esta Delegación. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Jerez de la Frontera, 4 de Octubre de 1942.

¡Automovilistas!
PARA SOLICITAR NEUMÁTICOS:
La Agencia Chevrolet, sita en J. A. P. Rivera 59, avisa a los propietarios de coches y camiones que ha recibido los nuevos impresos para solicitar neumáticos.

Policía Armada
Anunciada convocatoria para ingreso. Sueldo 3.600. Gratificaciones 1.915 pesetas. Informes detallados: Cuartel Policía Armada.—Plaza Belén 4.

EL DR. PAZ GENERO
ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS
TRASLADÓ SU CONSULTORIO A NARANJAS 10

YA ESTAN a la venta los billetes de la Lotería de la Cruz Roja del 13 de octubre.

FINO VIÑA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, CONAC TRES COPAS, CONAC SOBERANO, CONAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proponerseles inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

DE SOCIEDAD

En los primeros días del próximo mes de noviembre y en el templo parroquial de San Jerónimo el Real, de Madrid, contraerán matrimonio la señorita Enriqueta de Escasañ, hija de los marqueses de La Pobra de Claramunt, de la nobleza catalana, con el teniente de Caballería don Francisco de Borbón y de Borbón, hijo primogénito de los duques de Sevilla.

Es, por tanto, el novio descendiente por línea paterna y materna del teniente general, recientemente fallecido, don Francisco de Borbón y de su hermano mayor don Enrique de Borbón, segundo duque de Sevilla.

Ambos eran hijos del infante don Enrique. Este último, hijo del infante don Francisco de Paula y nieto de Carlos IV y bisnieto de Carlos III.

Serán padrinos de la boda don Juan y doña María de las Mercedes, condes de Barcelona, representados por el padre del novio y la madre de la novia.

Felizmente ha recibido en Madrid una niña, que hace el séptimo fruto de su matrimonio la condesa de las Mirandas de Santa Cruz, nacida Pilar Ponce de León.

La recién nacida recibió las aguas bautismales, imponiéndosele los nombres de Blanca Micaela, siendo apadrinada por los señores de Zurita e Izquierdo (don Alvaro).

Salieron ayer para Madrid los señores de Guerrero Lozano (don Manuel) e hija Mercedes.

Dando por terminada la breve temporada que ha pasado en ésta, regresó a Madrid, en unión de su hijo Pedro Manuel, la señora doña María Maazazo, viuda de Guerrero (don Pedro).

Ha salido para Madrid, donde cursará los estudios de Ingeniero de Caminos, el joven don Juan Sánchez Ruiz.

Ha regresado de la capital de España, don Manuel de Domecq y González.

Del mismo punto don Juan L. y don Elías Durán Moya y los señores de Durán Tejera (don Alberto).

Felizmente ha dado a luz una niña la señora doña Carmen Pérez Mateos, esposa de don Adolfo Cros Muñoz.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos a don Manuel García Moreno, cuyo estado de salud es bastante delicado.

Fornos, Comedor y Bar.

Ha dado a luz felizmente un varoncito doña Manuela Quirós Vega, esposa de don Antonio López González.

Procedente de Barcelona, en cuya capital reside, ha llegado a nuestra ciudad a pasar unos días don Matías Serrano Ruiz.

Acompañando a los productores del Sindicato de Hostelería, de Madrid, se encuentra en ésta el redactor del diario deportivo "Gol", don Manuel García Santos.

En el expreso ascendente de ayer marchó a Madrid don Manuel J. de la Riva y Morales.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza ha aprobado el primer año de Bachillerato el niño Francisco Padilla Tamayo, hijo de los señores de Padilla Argumedo (don Manuel).

Dr. Lozano Díaz
GARGANTA -- NARIZ -- OIDOS
Reanuda su Consulta.

MARAVILLA DE LA TÉCNICA SUIZA
RELOJES SUIZOS GARANTÍA 10 AÑOS
FACULTAD DEVOLUCIÓN
ENVÍOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS: HERNANDEZ GONZALEZ

Cartelera

Teatro Villamarta
3,30 y a las 5

En la estratoesfera
METRO En español

7 - 9 y 11
ESTRENO

El Caballero NEGRO
EN ESPAÑOL

Salón Jerez
3,30 y a las 5

BLANCO y RENEGADÓ
Película de cow-boys

7 - 9 y 11
La Alegría de la Huerta

ESTRUGO - Peluquería de Señoras
Permanentes en todos los sistemas
Especialidad en tintes y decoloraciones MARCEL
Servicio a domicilio
LARGA, NUN. 77 TELÉFONO 1420

FUTBOL

HOY DOMINGO, en el campo de Puerta de Tierra.
Xerez Club frente a Cádiz C. F.
TORNEO NACIONAL DE LIGA
A las cuatro y media

MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS
JEREZ

Academia Almi
BARCELONA

FRANCOS, 31 - Jerez de la Frontera - Comercio - Idiomas - Altos estudios comerciales - Oposiciones
La más importante Institución de España (36 Sucursales) dedicada a la enseñanza práctica, rápida y eficaz de Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía, Mecanografía, Reforma de Letra, Ortografía, Correspondencia, Clasificación y Archivo, Dibujo, Comercial, Idiomas, Banca y Bolsa, Organización Comercial e Industrial, Leyes Tributarias, etcétera, etcétera.
PERITAJE, PROFESORADO E INTENDENCIA MERCANTIL - REVÁLIDAS-Visítenos y le orientaremos desinteresada mente

Llega
En e
ayer il
product
telería d
unos día
tadora
S. A.
plar po
Franco.
Los ex
yeron p
población
Antonio
les esper
cada ent
don Hora
llegado
unión del
ciudad de
Anguita,
la mism
González
José Ruiz
Manuel E
González.
Al fren
el delega
provincia
provincia
Sección d
ría, el del
jefe de G
Después
autos, se
Consistori
alcalde q
despacho.
El señor
excursion
nombre de
sus much
ran acomp
tos celebra
casa (Pedr
designaba
teniente d
bastían Ca
Los cam
gregados e
miento, obl
aplausos a
LC
CON
6.111—Madr
Sanh
tellón
CON
34.175—Madr
CON
32.520—Madr
Barce
CON
1.041—San
Barce
za, C
11.580—Madr
cepción
manca
12.800—Barce
manca
19.987—Gran
tiago,
Sevilla
20.931—Jaén,
meria,
lencia,
26.033—Barce
ba, M
Coruña
27.531—Valen
Barce
Bilbao
45.899—Béjar.
47.514—Almeri
49.440—Zarago
CON
301 384 324 5
825 238 914 1
754 353 243 4
347 669
907 135 048 0
331 209 307 6
473 269 776 13
502 163 080 2
175 971 337 4
043 428 336 43
489 078 894 27
952 580
452 051 236 94
124 471 691 50
643 089 266 32
955 283 058 08
GU
662 980 826 70
421 819 578 79
570 189 547 98
450

Llega a Jerez una expedición del Sindicato de Hostelería de Madrid

Visita a las bodegas de Pedro Domecq, S. A.

En el expreso descendente de ayer llegaron a esta ciudad cien productores del Sindicato de Hostelería de Madrid, invitados a pasar unos días en ésta por la casa exportadora de vinos «Pedro Domecq S. A.», declarada Empresa Ejemplar por S. E. el Generalísimo Franco.

Los expedicionarios se distribuyeron por las distintas vías de la población, coincidiendo en la de José Antonio Primo de Rivera, donde les esperaba el agente de la indicada entidad comercial en Madrid don Horacio Rodríguez, que había llegado el día anterior a Jerez en unión del director general de la Sociedad de Autores, señor Serrano Anguita, y los altos empleados de la misma razón social don José González de la Peña y Reyes, don José Ruiz Barreto y González, don Manuel Espinosa y don Alejo Pica González.

Al frente de la expedición venían el delegado de Viajes, el subdelegado provincial de Deportes, el jefe de la Sección de Colocación de Hostelería, el delegado de Atletismo y el jefe de Grupos de los mismos.

Después de descansar unos minutos, se trasladaron a las Casas Consistoriales para cumplimentar al alcalde que se encontraba en su despacho.

El señor Delage Atané dió a los excursionistas la bienvenida en nombre de Jerez, lamentando que sus muchas ocupaciones le impidieran acompañarles a los distintos actos celebrados en su honor por la casa «Pedro Domecq S. A.», pero designaba en su representación al teniente de alcalde camarada Sebastián Carrasco.

Los camareros madrileños, condecorados en el patio del Ayuntamiento, obligaron con sus vítores y aplausos a que el alcalde saliese a

uno de los balcones del mismo, desde donde el señor Delage Atané repitió las palabras que había pronunciado ante los que anteriormente acudieron a cumplimentarle.

Desde las Casas Consistoriales se trasladaron todos a las bodegas de referencia, donde fueron recibidos por los señores marqués de Domecq, don Pedro de Soto y de Domecq, don Manuel J. de la Riva Morales, don Pedro de la Riva y Romero de Aragón, don Manuel Espinosa, don Rafael Durán Magán, don Miguel Sánchez Durán, don Cayetano Morales Ubreva y otros señores.

Los visitantes recorrieron las distintas dependencias de la casa, donde se almorzaron.

El señor Serrano Anguita improvisó unas estrofas alusivas al acto. Hoy irán a la hacienda «Jandilla», donde tendrá lugar una fiesta taurina en su honor.

Mañana habrá otro acto en «El Majuelo».

Hoy en el Palacio de la Música de Barcelona

Conferencia de D. Tomás García Figueras

Hoy domingo, a las doce de la mañana, dará una conferencia en el Palacio de la Música de Barcelona, el ilustrísimo señor don Tomás García Figueras, delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

EL PREMIO mayor de la Lotería de la Cruz Roja del 13 de octubre es de 2.000.000 de pesetas.

Radio Nacional de España

PROGRAMA PARA HOY
Matinal, local (de 8 a 8,30): Información. Edictos. Música ligera.
Sobremesa, local (de 14 a 14,30): Información. Discos. «Viñetas de la fiesta nacional», por Carlos Revenga.
Sobremesa, retransmitida (de 14,30 a 14,45): Información general.
Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Intermedio musical. Crítica deportiva, por «Rienzi».
Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información general.
Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.
PROGRAMA PARA EL LUNES
Matinal, local (de 8 a 8,30): No hay emisión.
Sobremesa, local (de 14 a 14,30): Información. Sexteto.
Sobremesa, retransmitida (de 14,30 a 14,45): Información.
Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Antena Sindical por la C. N. S.
Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información general.
Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.

ORDEN CONVOCANDO CURSO PARA INSTRUCTORES AUXILIARES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Aunque por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, sita en la calle de Buenos Aires número 4, y en horas de oficina, se facilitará mayor amplitud de detalles, sin embargo se hace pública la Convocatoria cuyas bases más importantes son las siguientes:

Primer.—Fecha de comienzo del curso el 1 de noviembre del actual año para terminar el 20 de septiembre de 1943.

Segundo.—El ingreso en la Academia Nacional de Mandos «José Antonio» será previo examen de aptitud.

Tercero.—Condiciones indispensables son: ser español, militante de FET, poseer el Bachillerato o título equiparable, observar intachable conducta político-social acreditada por la Delegación Provincial de Información e Investigación y por el señor cura párroco, tener de 22 a 26 años, ambos inclusive, y estar en perfecto estado de salud, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico alguno, demostrado todo ello mediante certificación médica.

Cuarto.—Sólo méritos revelantes podrán dispensar de la edad requerida, mediante certificaciones exigibles.

Quinto.—Serán preferencias: ser de la Vieja Guardia, excombatiente, ex-cautivo o huérfano de cautivo o ase-

sinado, servicios prestados al F. de J. o al Movimiento, estudios superiores.

Sexto.—El examen de aptitud comprenderá tres partes: reconocimiento médico, prueba de aptitud física y examen de cultura general y sobre doctrina del Movimiento.

Séptimo.—En el examen podrán admitirse aspirantes sin plazas.

Octavo.—El régimen será de internado durante el curso.

Noveno.—Los alumnos percibirán el sueldo anual de 8.500 pesetas, con el que atenderán los gastos de su estancia, entregándoseles para gastos particulares 125 pesetas mensuales.

Décimo.—Para el examen de ingreso en la Academia abonarán 50 pesetas.

Undécimo.—Las instancias irán reintegradas con 1,50 en sellos de José Antonio y con la documentación exigida irán cuatro fotos tamaño 4 x 6. Las instancias serán cursadas por la Delegación Provincial y a ellas de modo directo irán dirigidas y no por conducto de las locales, haciéndose saber que es el procedimiento más rápido, dada la premura de la convocatoria.

Duodécimo.—El plazo de admisión de instancias expira el día 5 del mes de octubre.

Décimotercero.—Los aspirantes aprobados llevarán el equipo que oportunamente se señalará.

Cádiz, 30 de septiembre de 1942.—El delegado provincial.

Anuncios breves

MEDIAS. Se cogen carterillas a máquina. Entrega en el día. Lealtad, 2.

PERDIDA un imperdible de oro con una figura de pajarito, extra viado desde la capilla del Santo Ángel por Alfonso el Sabio, Alameda Cristina, Beato Juan Grande, a Escuelas, 18. Gratificarán en este último domicilio.

VENDO vigas castaño, cancela, canales, macezas, pilistras. Razón: Cantos, 4.

VENDENSE cuatro aranzadas tierras vacías con pozos y casa. Razón: Corredera, 41. Droguería.

ACEITUNAS Sevillanas 1,75 kilo, Dofa Blanca 14. Junto «La Pajarita» Servicio domicilio.

TRASPASO accesorio céntrica. Razón: Alameda Cristina, 3. Sastrería Madrileña.

COMPRO aparato fotográfico. Proposiciones en Misericordia, 4.

VENDO coche cuna seminuevo. Puede verse: Carmen, 16, de 4 a 6.

La apertura de curso

Mañana lunes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, con el ceremonial de rigor la apertura del curso académico 1942 a 1943.

ALTAS Y BAJAS de obreros en las empresas, deben ser comunicadas mensualmente al Instituto Nacional de Previsión, para que el Subsidio de Vejez funcione con normalidad.

LOTERIA NACIONAL

<p>CON 125.000 PESETAS 6.111—Madrid, Palma de Mallorca, Sanlúcar de Barrameda, Castellón, Barcelona, Sevilla.</p> <p>CON 70.000 PESETAS 34.175—Madrid.</p> <p>CON 25.000 PESETAS 32.520—Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona, Valdecañas, Sevilla.</p> <p>CON 1.500 PESETAS 1.041—San Sebastián, Las Palmas, Barcelona, Granada, Zaragoza, Cartagena, Madrid.</p> <p>11.580—Madrid, La Línea de la Concepción, Hellín, Madrid, Salamanca, Bilbao, Alicante.</p> <p>12.800—Barcelona, Valladolid, Salamanca, Málaga.</p> <p>19.987—Granollers, Coin, Alicante, Santiago, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Madrid.</p> <p>20.931—Jaén, Palma de Mallorca, Almería, Barcelona, Vigo, Valencia, Sevilla, Madrid.</p> <p>26.033—Barcelona, Santander, Córdoba, Murcia, Valencia, Sevilla, Coruña.</p> <p>27.531—Valencia, Valladolid, Córdoba, Barcelona, Burgos, Huelva y Bilbao.</p> <p>45.209—Béjar.</p> <p>47.514—Almería.</p> <p>49.440—Zaragoza.</p> <p>CON 300 PESETAS</p> <p>CENTENA 301 384 324 557 255 585 652 835 432 825 238 914 196 856 165 237 277 899 473 269 776 132 127 312 890 728 821 347 669</p> <p>MIL 907 135 048 027 581 665 461 069 258 331 209 807 607 912 376 542 668 029 473 269 776 132 127 312 890 728 821 502 163 080 200 117 483 217 176</p> <p>DOS MIL 175 971 337 440 339 906 248 539 304 043 428 336 435 259 292 542 525 885 489 078 894 273 643 774 435 710 803 952 580</p> <p>TRES MIL 452 051 236 943 577 865 656 410 743 124 471 691 500 536 991 665 305 895 843 089 266 329 114 099 322 755 466 965 283 058 082</p> <p>CUATRO MIL 662 980 826 704 461 688 471 643 447 421 819 578 790 694 975 535 947 762 970 189 547 964 389 410 318 293 226 650</p>										<p>CINCO MIL 313 429 353 940 658 582 521 908 740 872 165 859 334 486 298 519 242 249 226 337 661 642 268 792 535 149 844 644 419 587 478 939</p> <p>SEIS MIL 014 730 928 135 741 566 553 082 560 264 633 937 527 615 569 295 755 969 169 346 127 240 961 737 158 593 936 927 431 103 165 858 025 576</p> <p>SIETE MIL 033 029 678 907 657 121 544 775 061 579 036 949 444 239 893 391 620 963 492 666 857 836 902 080 834 811</p> <p>OCHO MIL 799 031 258 481 120 180 551 218 943 373 188 191 574 221 776 288 568 335 686 111 277 887 991 707 329 244 473 615 483 991</p> <p>NOVE MIL 148 693 964 415 606 629 613 110 665 117 732 927 465 884 288 998 170 021 151 209 253 584 240 525 669 095 733 646 144 185 359 780 486 982</p> <p>DIEZ MIL 880 034 574 846 157 091 776 962 053 905 591 041 649 396 036 660 232 353 330 479 100 947 145 841 733 389 403 851</p> <p>ONCE MIL 978 613 778 849 339 066 487 445 521 684 541 490 046 442 490 577 233 680 885 332 184 169 435 581 677 258 574 102</p> <p>DOCE MIL 618 487 313 550 769 574 517 350 662 583 067 287 224 545 099 008 022 846 935 776 197 616 777 040 053 884 466 842 876</p> <p>TRECE MIL 403 497 779 429 320 352 953 553 262 984 645 568 274 231 948 147 259 929 525 297 810 787 506 834 796</p> <p>CATORCE MIL 110 152 554 558 632 615 487 099 080 370 016 046 786 376 639 289 827 156 104 314 519 506 760 033 245 039 143 749 135 959 859</p> <p>QUINCE MIL 109 829 580 296 268 884 811 195 308 197 800 740 131 111 381 016 194 240 893 576 647 350 419 285 927 256</p> <p>DIEZ Y SEIS MIL 857 602 737 940 231 437 845 207 255 209 921 089 056 243 589 661 083 408 564 516 277 731 208 792 790 999 454 524 605 509 359 674 666 994 841 399 843 474 160 889 534</p>										<p>DIEZ Y SIETE MIL 618 655 871 795 338 015 927 600 489 894 029 926 950 217 492 945 072 675 342 875 740 604 915 370 321 768 866 771 432 973 102 667 437</p> <p>DIEZ Y OCHO MIL 983 736 664 051 132 091 152 129 648 856 740 425 846 005 747 468 804 456 804 191 323 950 697 596 434 245 775 854 367 565 036 019</p> <p>DIEZ Y NUEVE MIL 392 865 823 628 159 368 906 070 433 791 596 637 884 559 637 848 556 335 997 436 739 539 507 621</p> <p>VEINTE MIL 147 781 469 642 155 585 850 884 305 703 278 249 813 099 089 745 540 241 472 255 952 906 189 631 085 358 984 467 735 517 679 151</p> <p>VEINTIUN MIL 133 447 043 452 449 567 477 116 569 537 958 863 087 770 057 720 894 168 018 409 516 309 498 943 360 081 309 785 970 497 591 424 027</p> <p>VEINTIDOS MIL 586 269 513 497 367 837 963 344 017 343 634 580 168 318 455 986 249 608 299 025 792 607 528 617 689 709</p> <p>VEINTITRES MIL 927 293 847 311 520 808 321 645 881 277 358 694 952 739 154 683 566 348 393 036 300 257 687 757 111 890 760</p> <p>VEINTICUATRO MIL 134 350 201 758 807 550 774 883 613 491 257 029 391 254 844 881 348 267 461 630 742 937 339 132 861 775 345 071 146 431 356 554 333</p> <p>VEINTICINCO MIL 891 530 505 502 557 734 373 434 978 891 530 505 502 557 734 373 434 978 251 735 058 222 142 722 194 983 257 684 880 065 992 402 151 084 110 638 496 985 648 969</p> <p>VEINTISEIS MIL 871 662 544 554 024 184 945 076 586 696 170 958 151 911 537 382 950 233 930 283 873 503 977 235 210 961 522 743 208 675 190</p> <p>VEINTISIETE MIL 446 114 390 724 778 952 671 730 704 113 397 104 536 756 807 383 320 134 018 883 127 006 182 477 122 549 325 699 619</p> <p>VEINTIOCHO MIL 720 888 797 515 778 291 463 265 973 356 821 035 902 118 205 262 312 653 209 850 741 777 027 212 978 241 176 450 594 352 485</p> <p>VEINTINUEVE MIL 237 967 941 473 825 254 694 755 641</p>										<p>TRAYENTA MIL 018 108 177 617 159 971 626 893 541 985 160 303 362 588 082 105 969 822 753 214 231 120 206 228 019 684 491 936 091 773 647 497 871 479 559 246 802 369 193 967 391 365</p> <p>TRAYENTA Y UN MIL 141 080 403 001 028 640 411 698 140 569 919 253 024 413 118 114 037 347 650 508 535 720 100</p> <p>TRAYENTA Y DOS MIL 501 123 275 794 438 576 505 324 280 463 672 756 829 499 096 471 038 087 894 974 736 893 790 917 682 798 684 633 338 709 318 596 339 683 095 589 770 735 593 997 794 324 756 461 974 917</p> <p>TRAYENTA Y TRES MIL 621 309 568 104 703 669 662 692 747 768 880 075 525 019 363 948 612 430 153 081 831 890 756 628 891 121 693 588 359 986 868 068 260 626 730 916 302</p> <p>TRAYENTA Y CUATRO MIL 864 634 784 604 650 242 737 167 274 616 466 490 171 077 685 602 568 853 679 738 147 303 486 862 046 537 696 326 047 910 403 972 484</p> <p>TRAYENTA Y CINCO MIL 078 656 368 438 686 275 532 214 434 225 585 631 044 042 207 428 148 860 987 834 005 103 264 074 345 346 156 678 408 163 209 411 380 531 518 800 800 807 239</p> <p>TRAYENTA Y SEIS MIL 600 972 786 105 259 738 850 032 449 060 470 415 504 176 898 026 021 616 604 678 200 101 964 459 677 675 917 742 248 428 385</p> <p>TRAYENTA Y SIETE MIL 336 161 305 206 096 853 467 275 687 938 917 804 402 485 602 800 624 991 476 615 101 247 923 808 607 279 746 547 064 431 131 650 485 872 722 097 336 090 119 261 335 896</p> <p>TRAYENTA Y OCHO MIL 616 072 241 401 760 075 024 263 992 302 405 152 240 870 659 961 018 264 292 348 482 435 248 887 229 102 146 172 070 861 846 110</p> <p>TRAYENTA Y NUEVE MIL 772 998 925 534 311 979 801 008 047 623 345 328 443 928 228 331 312 835 841 037 356 532 413 429 004 060 717 453 014 504</p> <p>CUARENTA MIL 749 432 532 046 674 253 066 908 729 982 548 743 341 887 597 924 984 286 993 873 472 395 808 477 327 183 070 045 023 433 624 766 046 896 365 007 367 891 505 193 644 547</p> <p>CUARENTA Y UN MIL 351 767 102 067 498 903 428 204 279</p>										<p>CUARENTA Y DOS MIL 073 070 018 612 442 885 203 492 133 160 598 744 284 774 011 648 294 888 121 874 478 071 797 011 277 791 256 194 896 350 949 490 367 307 763 469 289</p> <p>CUARENTA Y TRES MIL 772 858 780 499 769 899 617 214 039 162 433 340 634 486 599 112 018 356 467 532 629 383 951 717 055 515 980 150 508 037 912 315 239 351 552 903 663 556 063 245 144 523 311 624 611 731 253</p> <p>CUARENTA Y CUATRO MIL 521 496 468 766 133 805 208 824 540 183 588 013 366 555 085 389 814 413 788 220 505 545 688 660 272 464 081 439 552 614 125 346 140 180 979 089 952 281 885 497 821 516 250 573 168 690 331 634 525 256 773</p> <p>CUARENTA Y CINCO MIL 492 214 402 103 295 481 380 915 556 339 385 925 475 676 850 883 358 007 271 696 904 246 076 578 372 426 577 986 693 951 169 519 566 441 992 575 508 825 482 324 024 624 585</p> <p>CUARENTA Y SEIS MIL 096 396 011 408 681 593 689 618 962 549 445 292 129 735 033 218 029 724 485 459 490 756 605 657 236 446 188 180 757 886 168 335 526 828 402 815 434 242 395 562 184 937 235 952 140 663 656 359 774 495 279 641 606</p> <p>CUARENTA Y SIETE MIL 946 214 792 347 842 719 524 883 413 984 980 152 023 189 290 529 158 779 038 831 000 162 986 775 495 197 710 153 695 634 839 471 456 281 943 254 841 992 478 836 337 558 202 273 501 985 900 908 536 482 246 831 402 451 246</p> <p>CUARENTA Y OCHO MIL 653 797 759 244 762 019 918 789 194 378 746 089 880 853 574 473 922 761 885 430 328 754 666 078 238 396 439 367 006 272 996 720 969 224 181 426 261 884 206 416 888 069 580 805 867 708 439 203 849 872</p> <p>CUARENTA Y NUEVE MIL 872 503 555 425 578 869 949 826 095 399 508 664 419 835 857 802 450 499 059 543 793 129 788 962 846 530 184 268 147 234 864 743 600 245 625 606 276 096 469 311 022 794 639 448</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Señoras
 MARCEL
 TELÉFONO 1420
 Puerta de Tierra
 C. F.
 DE LIGA
 y media
 ERITO
 S JEREZ
 s - Oposiciones
 tificaz de Contab
 ón y Archivo, D.
 etc

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

Publicaba un periódico local en su sección de efemérides:

1266.—Termina el repartimiento de casas en Jerez, y se comienza el libro destinado a este objeto, que se conserva en el Archivo Municipal.

1844.—Compra el Ayuntamiento a don José Pemán, en 180 reales, un libro referente al pleito habido entre Jerez y las cuatro villas de la Serranía.

Celebróse con toda brillantez la fiesta del Santísimo Rosario en la iglesia de Santo Domingo donde hubo solemnisima función que presidió el venerable P. Lorenzo Pozas, quien se libró milagrosamente de las manos de los enemigos de la Religión en el año 34.

A las cinco y media de la tarde salió la procesión con la venerada imagen de la Santísima Virgen, con asistencia de los PP. Carmelitas, clero, los terciarios dominicos, los hermanos de la enseñanza y muchísimos fieles con hachas encendidas.

Las bandas militar y municipal dieron mayor esplendor a tan hermoso acto.

Terminada la carrera, el muy reverendo Padre provincial, fray Antonio Martínez, pronunció desde la cátedra sagrada elocuente discurso.

Las casas de la señora doña Elena de Páramo hallábanse iluminadas con bengalas que es prestaba fantástico aspecto.

Con motivo de ser el día de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, los cuerpos de esta guarnición vestían de gala y se izaría el Pabellón Nacional en los edificios militares.

HACE 25 AÑOS

Salió para la Sierra de San Cristóbal el Batallón del Regimiento Infantería de Pavía, que estuvo viaqueando la noche anterior en el Parque González Hontoria.

Procedente de Arcos llegó a ésta la banda de música de los Salesianos, que recorrió las principales vías de la población ejecutando alegres pasacalles.

Los excursionistas visitaron el Asilo de golfas que dirigen las Madres Salesianas.

Tuvo lugar la apertura de la Academia Preparatoria para geómetras del Catastro, instalada en la calle Santa María, 7.

Constitúan el profesorado de dicho Centro, don Paulino Arias y don José Ortigosa, ingenieros agrónomos y don Andrés Fereán, perito agrícola.

Fué nombrado prior de este convento de Carmelitas, el R. P. fray Andrés de Jesús Leal.

Dió a luz una niña la señora doña María Teresa Girón, esposa de don Francisco Márquez García.

Junta Benéfica Local

EMPLEADO: Ya conoces la inversión que viene dando esta Junta Benéfica a los fondos que recauda y por ello debes ser el más interesado en que sus ingresos sean incrementados.

DEPORTES

EL PARTIDO CADIZ-XEREZ DE HOY

Tanto en Cádiz como en Jerez la expectación por presenciar el encuentro de Liga que hoy han de jugar los titulares de ambas poblaciones en el campo de Puerta de Tierra es extraordinaria.

La prensa de la capital nos habla de la animación que ha despertado entre todos aquellos aficionados la pugna deportiva de hoy y afirma que el Cádiz se empleará con los mayores arrestos para asegurarse la victoria, practicando un juego práctico y de clase que contrarreste el tesón y calidad del Xerez.

El entrenador del equipo local, Andrés Aranda, dispuso anoche la alineación que hoy se opondrá al Cádiz, que es la siguiente:

Larios; Juande y Valcárcel; Paquirini, Guillamón y Gonzalo; Escalera, Fermín, Alfonso, Pineda y Rincón.

En este encuentro se ofrece la reincorporación de Alfonso al eje del ataque, repuesto ya de la enfermedad sufrida y autorizado por el médico para jugar, esperándose que su inclusión proporcionará a la delantera más profundidad y empuje.

Para presenciar el partido de hoy, se desplazarán a Cádiz centenares de jerezanos ávidos de presenciar tan interesante lucha.

Dr. Luis Romero Palomo
CIRUGIA GENERAL
HA REANUDADO SU CONSULTA

Su sordera...

le preocupa, le será de utilidad un modernísimo aparato eléctrico «Klérson». Hermisán (Estudio Ortopédico) «Sección Sordera». Balmes, 104. Barcelona. (Ap. Cen. Sanitaria número 2.522).

IV ANIVERSARIO del señor

D. Francisco Rubio Gómez

Brigada de Artillería
Dió su vida por Dios y la Patria el día 5 de Octubre de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P. A.

La misa cantada con responsio final que tendrá lugar mañana lunes, a las ocho y media, en San Dionisio, será aplicada por su eterno descanso.

Sus padres, tíos, primos, primos políticos y demás familia,

SUPLICAN asistan a tan piadoso acto.

Disposiciones del "Boletín Oficial del Movimiento"

Madrid.—El "Boletín Oficial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS", publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

Nota anulatoria de los carnets cuyas características y Jefaturas provinciales a que corresponden, se expresa.

JUNTA PROVINCIAL DE DISTINCIONES.—Relación de camaradas a quienes ha sido concedida la Medalla de la Vieja Guardia.

Décima relación de camaradas a quienes se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia.

Se concede el derecho al uso del pasaporte a los camaradas José Gómez Fernández, Manuel Rodríguez Santos y Antonio Cárdenas Castro.

INSPECCION NACIONAL DE DEPURACION.—Resoluciones de la Secretaría General recaídas en expedientes de depuración sustanciados contra los afiliados que se indican.

AUXILIO SOCIAL.—Cese del camarada Ricardo Ciudad López Francos en el cargo de Delegado provincial de la Obra en Palencia. Nombramiento de Delegado provincial de la Obra en Palencia a favor del camarada Jesús Moro del Val.

EDUCACION NACIONAL.—Cese del camarada Angel Torrens Conde, en el cargo de Secretario, jefe del Servicio Español del Magisterio en Córdoba. Nombramiento de Secretario Jefe del Servicio Español del Magisterio en Córdoba, a favor del camarada Alfonso Blanco de Haro y en Cuenca a favor del camarada Andrés Gallardo Bernal.

INFORMACION E INVESTIGACION.—Cese del camarada Francisco Fuster García, en el cargo de Delegado provincial del Servicio en Albacete.

Nombramiento de Delegado provincial del Servicio en Albacete a favor del camarada Francisco García Peña Lombereros.

JUSTICIA Y DERECHO.—Resoluciones de la Secretaría General y diversas Jefaturas Provinciales dictadas en expedientes disciplinarios, procesamientos, infracción de tasas, incoados contra los afiliados que se indican y en recursos interpuestos por los, que se mencionan.

SANIDAD.—Cese del camarada Heradio Díaz Azañón, en el cargo de Delegado provincial del servicio en Alava.

SERVICIO EXTERIOR.—Cese del camarada José Rodríguez Rey, en el cargo de delegado regional de las Falanges del Mar en la zona de Galicia.

SINDICATOS.—Normas acordadas conjuntamente por la Delegación Nacional de Sindicatos y la del Frente de Juventudes, sobre colocación de Aprendices.—Cifra.

¡Agricultores!

Para obtener un BUEN VINO precisa un porta-injerto adecuado. Los Establecimientos

E. Climent Bataller,

de plantas de viñas y semillas os ofrece las máximas garantías.

PEDIDOS E INFORMES

TAURINAS

LOS ESPECTACULOS TAURINOS DE HOY

Hoy tendrán lugar, entre otros, los siguientes espectáculos taurinos:

En G ramada, toros de Villamarta, para Domingo Ortega, Pedro Barrera y el que haya de sustituir a Rafael Ponce «Rafaelillo».

En Soria, «El Estudiante», Manolo Martín Vázquez y Rafael Ortega Gómez, se las entenderán con reses de Terrones.

En Ubeda, Pepe «Bienvenida», «Marenito de Talavera» y el sustituto de «Manolete», despacharán reses de Galache.

En Zaragoza habrá novillada con astados del marqués de Altares, antes de Bernaldo de Quirós, para el jerezano Ventura Núñez «Venturita», el portuense Miguel del Pino y el navarro Julián Marín.

NOVILLOS EN ARCOS

En Arcos de la Frontera celebróse el pasado jueves una novillada con motivo de la feria.

Se lidiaron reses de la vacada de don Salvador Sánchez de Ibarquien, que dieron excelente juego.

Actuaron nuestro paisano «El Ferroviario» y el sevillano «Espontáneo», que puede considerarse también como jerezano, dado que desde su niñez reside entre nosotros.

Benito tuvo una gran tarde, des-

pachando a su primero de media estocada arriba tras lucida faena de muleta, escuchando nutridos aplausos que se repitieron en su excelente actuación en el tercero de la tarde, al que se quitó de en medio de una magna estocada, siendo sacado a hombros.

El «Espontáneo» dió también la nota de la valentía en cuanto hizo, cosechando palmas abundantes, especialmente al dar en tierra con el último de la jornada.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

DON BRAULIO.

Bloques de hormigón vibrado "Omega"

(patentado)

Moderno material de insuperables condiciones técnicas y económicas, para construcción.

Venta exclusiva: Rafael Manzanao
«Comercial Ferretera Andaluza»
Fermín Aranda, 42-C.
Teléfono 1174.

JEREZ DE LA FRONTERA

"ORQUESTA RITMO" HA EMPEZADO SUS CONCIERTOS EN EL

Gran Café "LA VEGA"

Todos los días de 9 a 12 de la noche. Domingos y días festivos. Tardes de 12 a 2 y de 6 a 8. Noche de 9 a 12



AMONTILLADO N.P.U.
COÑAC N.P.U.
FINO MARISMEÑO

ROMATE

Constitución de la Cooperativa Sindical de Arcos

El pasado día 30 de septiembre se constituyó en Arcos de la Frontera la Cooperativa Sindical de Labradores y Ganaderos.

Previamente tuvo lugar un acto público que presidieron con el Delegado Sindical Provincial, las autoridades locales y jerarquías del Partido, asistiendo gran número de agricultores y ganaderos y numeroso público.

El Delegado Sindical Provincial hizo uso de la palabra para explicar los fines que tiene que cumplir la Cooperativa, como complemento de la función encomendada a la nueva Her-

mandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Seguidamente quedó constituida la Cooperativa, que ha dado comienzo su funcionamiento.

EXQUISITO CAFÉ

EXPRÉS

Bar "LA PRIMERA"

DOÑA BLANCA, 5

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.— Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

NOVENO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña María de la Consolación Zuleta

REALES DE MORENO

Condesa viuda de los Andes

Entregó su alma a Dios el día 5 de Octubre de 1933, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Las misas libres de intención que se celebren en las iglesias de la Compañía de Jesús, San Marcos, Nuestra Señora del Carmen, Hospicio Provincial y capillas de las Monjas de Santa María de Gracia, Oblatas y Esclavas del Sagrado Corazón y el Jubileo en esta última iglesia, mañana lunes, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a tan piadosos actos por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Los Colegios Mayores Universitarios

Tendrán la misión de educar a los escolares religiosa, cultural, política, social y artísticamente

Todos los estudiantes universitarios pertenecerán obligatoriamente como residentes o adscritos a un COLEGIO MAYOR

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer el siguiente decreto del Ministerio de Educación Nacional:

"La concepción de la Universidad, no sólo como centro de formación intelectual, de preparación profesional o de investigación científica, sino como cantera de educación íntegra de la juventud llamada a ocupar los puestos de más alta responsabilidad y trascendencia en la vida nacional, obliga a crear Organismos adecuados que lleven a cabo tan esencial tarea.

La experiencia fecunda de nuestra Universidad en sus siglos áureos atestigüa que fueron, precisamente los Colegios Mayores, los pilares básicos de la grandeza de la cultura española. Cuando este sostén fué desarraigado por las corrientes extranjerizantes del siglo XVIII, con la supresión de los Colegios Mayores se hundió también toda la obra magnífica de nuestra tradición universitaria, que no logró ya resurgir, a pesar de los generosos intentos realizados para alcanzarlo.

En esta obra de renacimiento español importa revivir la vieja gloria de los Colegios Mayores, no con el afán ciego e infundado de restaurar antigüedades, sino con el deseo vehemente de una verdadera resurrección a la vida actual, animada por el espíritu de la España de hoy.

Se pretende, pues, que surjan los Colegios Mayores con fidelidad a los principios tradicionales, pero dotados de un fuerte impulso hacia el tiempo nuevo. Ellos han de ser el órgano fundamental de la Universidad que renace, donde se forje la personalidad íntegra del estudiante, en su universal dimensión, natural y sobrenatural, individual y social, intelectual, estética y física, completando así la preparación científica encomendada a las Facultades y persiguiendo, en definitiva, formar al alumno en esta compleja y desatendida profesión: la profesión de hombre.

Para conseguir tan noble finalidad se establece como normalmente obligatoria la residencia de los escolares en los Colegios Mayores, sin perjuicio de que el respeto debido a la familia o determinadas circunstancias de índole personal, impongan justificadas excepciones.

No nacen los Colegios Mayores según patrón uniforme. Se procura suscitar aquella variedad de matices que fué siempre motivo de estímulo y fuente de fecundas emulaciones. Por eso no sólo el Estado los crea, sino que reconocerá también a los establecidos por Corporaciones públicas o debidos a la iniciativa privada, siempre que se acomoden a las amplias líneas generales del presente decreto, verificadas por los postulados cardinales del Movimiento Nacional.

A los Colegios Mayores se encomienda, además, la misión de constituir un cálido y diligente enlace entre la Universidad y los familiares de los alumnos, de manera que sirvan a la vez de íntima comunicación entre el pueblo español y la Universidad, deshaciendo definitivamente la frialdad y rigidez que hoy los separa y asentando uno de los más sólidos cimientos donde apoyar el resurgimiento de España.

En su virtud, a propuesta del ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa que incumbe a la Universidad.

Artículo segundo. Los Colegios Mayores ostentarán una dedicación o nombre histórico glorioso, aprobado por el Ministerio de Educación Nacio-

nal, y se procurará que estén situados en la Ciudad Universitaria o en el barrio universitario.

Artículo tercero. Los Colegios Mayores Universitarios, por el carácter de su función educadora, serán masculinos o femeninos. Los rectores de las Universidades propondrán al Ministerio la creación de los Colegios Mayores Femeninos, cuando sean necesarios.

Artículo cuarto. Los Colegios Mayores podrán instituirse en las Universidades por disposición del Ministerio de Educación Nacional, bien mediante iniciativa y fundación directa de aquéllas, bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Corporaciones públicas o privadas o de particulares.

Será requisito indispensable en estos últimos casos, para la obtención de la categoría de Colegio Mayor, que el Ministerio, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, le otorgue este carácter por orden ministerial.

Artículo quinto. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y por medio de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.

Cuando se hayan creado los Colegios Mayores en número suficiente, será obligatoria la residencia de los escolares en alguno de ellos. El rector de la Universidad dispensará de la obligatoriedad de residencia a los alumnos que vivan con sus familiares o con tutores o con personas de completa solvencia moral, a quienes aquéllos se los hayan confiado, o a los que, por razones de edad, estado u otras circunstancias excepcionales, convenga otorgarles dicha dispensa.

Donde no haya Colegios Mayores Femeninos, todas las estudiantes serán adscritas a un solo Colegio, cuyo director, de acuerdo con las normas del artículo octavo, organizará la educación, teniendo siempre en cuenta las exigencias de la formación femenina.

La dispensa de escolaridad en los estudios facultativos supone también en igual condición la de obligatoriedad de residencia o adscripción al Colegio Mayor.

Artículo sexto. Todo escolar que haya de acudir por vez primera a una Universidad solicitará del rector su incorporación al Colegio Mayor que elija. El ingreso en el mismo se hará de acuerdo con las normas que fijen

sus estatutos. La obtención de este ingreso será condición indispensable para ser inscrito en la Facultad.

Artículo séptimo. Los Colegios Mayores se inspirarán, para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, y procurarán arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales con los postulados del Movimiento nacional.

Artículo octavo. Los Colegios Mayores, bajo la autoridad del rector, tendrán las siguientes funciones:

a) La educación religiosa de los colegiales.

A este efecto, en cada Colegio Mayor habrá un capellán nombrado por el Ministerio, a propuesta del rector, de acuerdo con el Ordinario respectivo, sin cuya aquiescencia no podrá continuar en el cargo.

Al capellán corresponde fomentar el espíritu de piedad y la cultura religiosa de los colegiales. En cada Colegio Mayor existirá una capilla, autorizada por el Ordinario, donde se celebre el santo sacrificio de la misa y las prácticas religiosas cotidianas.

b) La educación política de los colegiales.

Corresponde esta tarea a Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El rector de la Universidad, de acuerdo con las jerarquías del Partido y el director del Colegio, determinará la forma en que debe desenvolverse tan esencial cometido.

c) La formación cultural de los estudiantes.

Para el cumplimiento de esta finalidad incumbe a los Colegios Mayores:

Primero. El cuidado del aprovechamiento de los colegiales, la vigilancia para el mantenimiento de la disciplina y la información a los familiares de los estudiantes acerca de la conducta académica y social que observen. Para estímulo de los colegiales se crearán premios que les ayuden en su formación universitaria o profesional.

Segundo. La organización, tanto de clases complementarias que faciliten a los colegiales el estudio de idiomas extranjeros y de las materias que cursen en la Universidad, como el establecimiento de enseñanzas que, no estudiadas en las Facultades, complementen la formación científica de los alumnos, para lo cual será necesaria la autorización rectoral.

En los Colegios Mayores existirán bibliotecas adecuadas a la labor edu-

cativa y de formación complementaria de los colegiales.

d) La formación social y artística de los escolares.

e) La organización de trabajos mecánicos, de acuerdo con el Sindicato Español Universitario.

f) La educación física y deportiva de los colegiales en relación con el S. E. U., de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional, la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y las disposiciones rectorales.

Todos los Colegios Mayores tendrán gimnasio y campo de deportes.

Artículo noveno. Los Colegios Mayores fijarán anualmente, con aprobación del rector, los tipos de pensión y concederán becas, cuyo número será establecido por el Servicio de Protección Escolar Universitario, en atención a los recursos económicos de cada colegio y cuidando de que no falte un apoyo económico proporcionado a todo escolar que, reuniendo dotes morales e intelectuales adecuadas, necesite ayuda económica para la prosecución de sus estudios en la Universidad.

Las becas serán concedidas por el Servicio de Protección Escolar Universitario a estudiantes que necesiten ayuda económica, atendiendo, en primer término, al aprovechamiento intelectual y moral y a los servicios prestados a la Patria por los solicitantes. En igualdad de condiciones, serán preferidos los de mayor necesidad económica.

Estos beneficios se perderán, necesariamente, por falta de aprovechamiento y de disciplina, según precepten los Estatutos propios de cada colegio.

La cuantía de las becas estará en proporción con la situación familiar de los solicitantes, apreciada por el Servicio de Protección Escolar Universitario, de acuerdo con el director del Colegio Mayor, para lo cual se exigirá el informe del S. E. U. y las demás informaciones y aclaraciones que se estimen convenientes.

En cualquier caso, para estimular el interés de los becarios hacia el colegio, se les exigirá una pequeña pensión, siquiera sea mínima.

Art. 10. Los Colegios Mayores tendrán la organización peculiar que establezcan sus Estatutos, redactados según las normas del presente decreto, y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Tales Estatutos reglamentarán, necesariamente, los siguientes extremos:

- a) Organización educativa y sanitaria.
- b) Régimen de ingresos y disciplina de los colegiales.
- c) Medios didácticos y formativos.
- d) Organización administrativa y régimen económico.

Artículo 11. Los directores de los Colegios Mayores, en su calidad de jefes de órganos universitarios, son, en los mismos, autoridades delegadas de los rectores y formarán necesariamente parte de la Junta de Gobierno de la Universidad, cuando en ella se trate de asuntos relacionados con los Colegios Mayores.

Art. 12. Los directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por orden ministerial, previo informe del rector. Cuando los colegios sean de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Corporaciones o de particulares, el rector trasladará informada al Ministerio la propuesta del Patronato o entidad fundadora. En uno y otro caso habrán de poseer título académico de categoría universitaria.

Compete a los directores de los Colegios Mayores:

- a) La vigilancia y ejecución de las normas para el cumplimiento de la función educativa universitaria.
- b) Elevar a la aprobación rectoral cuantas medidas se relacionen con la organización de los actos y cursos complementarios educativos, la pro-

puesta para el nombramiento de personal y, asimismo, cursar las denuncias por faltas académicas de todo el personal del colegio, para su sustanciación.

c) Elevar a la Junta de Gobierno los presupuestos y las cuentas del colegio, para su aprobación.

d) La inspección inmediata de los servicios administrativos propios del Colegio Mayor y la organización de su régimen interno, de acuerdo con sus Estatutos.

Cuando el Colegio Mayor sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Corporaciones o particulares, los directores tendrán las mismas funciones y obligaciones en el orden educativo y cultural, pero gozarán de autonomía en cuanto a la designación de su personal, concesión de becas y en materia administrativa y económica, de acuerdo con las normas fundacionales.

Art. 13. La gestión económica del colegio corresponderá, bajo la autoridad del director, a un administrador, que será nombrado y rendirá cuentas del modo que fijen los Estatutos.

Art. 14. El director y el administrador percibirán las gratificaciones que determinen en cada caso los propios Estatutos, con cargo a los presupuestos del Estado, cuando se trate de colegios de fundación directa universitaria, o con cargo a los del colegio cuando éste sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Art. 15.—El director dará cuenta mensualmente al rector de la Universidad de la marcha del colegio y aprovechamiento de los colegiales y llevará un "Libro del Colegio Mayor", en el que se consignen las vicisitudes diarias del Colegio.

Al final de cada curso redactará una Memoria de la labor realizada por el Colegio Mayor. En el archivo colegial quedará una copia de la misma y al rector de la Universidad se le enviarán otras dos para que, su vez, remita una al Ministerio de Educación Nacional.

Art. 16. Los Colegios Mayores gozarán de la consideración de fundaciones benéfico-docentes clasificadas. Las Universidades, previa autorización del Ministerio, aplicarán a los fines de los colegios los fondos procedentes de fundaciones civiles extinguidas.

Art. 17. El ministro de Educación Nacional, a través del Consejo de Rectores, mantendrá vivo el sentimiento de solidaridad entre todos los Colegios Mayores, y aprovechará la experiencia en los mismos para la mayor eficacia de su tarea.

Art. 18. El Ministerio de Educación Nacional dictará las normas que estime necesarias para la mejor interpretación, aclaración y aplicación de este decreto.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones contradigan a las presentes.

Artículo adicional. El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de la Universidad de Granada, y los Colegios Mayores y Menores de la Universidad de Salamanca, conservarán su organización actual, modificándola sólo en lo indispensable para recoger las innovaciones que establece el presente decreto en orden a la formación de los estudiantes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las Universidades que tengan actualmente Colegios Mayores o Residencias de estudiantes los acomodarán a estas disposiciones y someterán los nuevos Estatutos a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Segunda. De momento, y mientras no existan suficientes Colegios Mayores para atender a la formación de todos los escolares universitarios, la residencia o adscripción, en su caso, sólo será obligatoria para los alumnos que comiencen sus estudios en el curso próximo, quienes continuarán en tal obligación en los cursos sucesivos. Los demás alumnos serán paulatinamente obligados conforme lo vayan estimando posible las Universidades, que atenderán, en primer término, a los alumnos que hayan comenzado más recientemente sus estudios.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—Francisco Franco.—El ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín.

Salón Madrid
PELUQUERIA para SEÑORAS
Permanentes sin aparato y sin electricidad
Tintes y decoloraciones
Casa Paulino
Caballeros, 17-Teléfono 2271

R. I. P. A.
EL SEÑOR
DON JORGE BOCUZE FROMION
Esposo que fué de doña Consolación Zambrano Romano
Que falleció el 27 de Septiembre de 1942, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
El solemne funeral que se celebrará el martes 6 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, a las diez de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hermana doña Enriqueta y sobrinos don Fernando de Mera y doña María Josefa de la Calle (ausentes) y el Consejo de Administración de "Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A."
RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan en comendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto.

Siete divisiones soviéticas aniquiladas al Sur del LAGO LADOGA

Los rusos tuvieron más de 28.000 muertos y perdieron 12.370 prisioneros

244 carros, 307 cañones, 491 morteros y 843 ametralladoras, fueron capturados o destruidos

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Los ataques contra las posiciones enemigas de las montañas del Cáucaso han proseguido, librándose duros combates.

En el ataque contra la parte septentrional de Stalingrado se han alcanzado en todos los puntos los objetivos propuestos para la jornada de ayer.

Al Sur y al Norte de la ciudad han fracasado, tras encarnizada lucha, los fuertes ataques de diversión realizados por los bolcheviques. Cuarenta y un carros blindados soviéticos han sido destruidos. Fuerzas aéreas alemanas y rumanas han hostilizado las comunicaciones de la retaguardia enemiga en las líneas ferroviarias del Mar Caspio y en la región del Volga Bajo.

En el frente del Don las tropas italianas han rechazado varias tentativas enemigas para pasar el río.

Varios centenares de prisioneros han sido capturados en el sector de Rjev, en el curso de acciones propias de ofensiva y en las defensivas contra los ataques enemigos. 26 carros blindados, 44 piezas de artillería y numerosas armas pesadas y ligeras han sido capturados o destruidos. El adversario ha sufrido elevadas y sangrientas pérdidas.

Ataques aéreos de una eficacia aniquiladora han sido realizados contra las líneas ferroviarias y de desembarco de las tropas soviéticas al Sureste del lago Ilmen.

La batalla del Sur del lago Ladoga ha terminado con éxito aplastante. Fuerzas del Ejército, en colaboración ejemplar con las formaciones de la Luftwaffe, han aniquilado a los contingentes enemigos, compuestos por siete divisiones, cercadas, en el curso de tenaces combates. Han sido hechos 12.370 prisioneros y capturados o destruidos 244 carros blindados, 307 piezas de artillería, 491 morteros y 843 ametralladoras, así como gran cantidad de material de guerra. Las pérdidas en muertos del adversario se elevan a más de 28.000 hombres. El número de heridos no ha podido ser evaluado.

En el curso de un ataque contra el litoral británico del Canal de la Mancha, nuestras lanchas rápidas hundieron en la noche del 2 de octubre, a pesar de la fuerte resistencia de los destructores enemigos, a un mercante adversario de 2.500 toneladas y a un patrullero. Otro barco, cuyo hundimiento no pudo observarse, resultó averiado. Asimismo durante la noche del 3 de octubre un combate naval ha tenido lugar a lo largo del litoral holandés entre fuerzas alemanas de protección y lanchas rápidas inglesas, que fueron alejadas por el fuego eficaz de la artillería.—Efe.

Berlín.—Con el final de la batalla al Sur del lago Ladoga han fracasado las suposiciones de que las tropas alemanas y sus aliadas se mantendrían en lo sucesivo a la defensiva. Así se comenta en los círculos políticos berlineses en los que se pone de relieve que el Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas sigue el principio tradicional de no publicar los éxitos hasta el fin de las operaciones tal y como ha hecho ahora con la destrucción de la bolsa bolchevique al Sur del lago Ladoga.

En los medios militares se dice que los bolcheviques intentaban con esta batalla, probablemente, penetrar hasta San Petersburgo.

El hecho de que las tropas alemanas que se encontraban en este espacio permaneciesen primeramente a la defensiva y pasasen luego a la ofensiva, está caracterizado por los militares alemanes como una táctica que ya frecuentemente ha dado sus resultados en el curso de esta guerra en los más diferentes sectores del frente oriental.—Efe.

LOS GENERALES ALEMANOS QUE MATA LA PROPAGANDA RUSA, GOZAN DE BUENA SALUD

Berlín.—En relación con las afirmaciones soviéticas, según las cuales varios generales alemanos habían sido destruidos o habían muerto, la agencia D. N. B. informa de fuente militar:

“El coronel general von Kleist, cuya muerte ha sido anunciada en di-

versas ocasiones por los bolcheviques, ha hecho notar su presencia con duros golpes infligidos al enemigo a la cabeza de sus soldados. El general Bielefeld disfruta de excelente salud, pese a las afirmaciones contrarias del

adversario, y sigue en sus funciones de comandante de la guarnición de Posen. Un general alemán, de nombre Bell, cuya muerte es anunciada en Moscú, no existe en el Ejército del Reich.”—Efe.

El II Consejo Nacional del Frente de Juventudes fué clausurado por el Caudillo

(Viene de primera plana)
cional de Nuestra Señora del Pilar. En Oviedo alcanzan por segunda vez la horda roja los contrafuertes de su Catedral, que batidos por el fuego enemigo, resisten milagrosamente las embestidas rojas. Y cuánto podría decirnos sobre las presas milagrosas de barcos enemigos cargados con todo aquello que más imperativamente necesitamos para la lucha.

Confortante tiene que ser para nosotros el sentir tan cerca las muestras del calor divino.

Yo quisiera grabar en vuestro ánimo que las empresas de la historia, las batallas mejor concebidas, la preparación más concienzuda y meditada, puede ser destruida por lo que vulgarmente se llama “azares”; la pérdida de un general, un cambio de tiempo, un pánico imprevisto, han dado muchas veces al traste con la mayor victoria. Muestra vehemente de decisiones más altas.

ESTO NOS DICE QUE LA VICTORIA ESTA EN LA MANO DE DIOS EL OTORGARLA, PERO DEJA EN LA NUESTRA EL MERECELA.

No puede existir tampoco unidad y grandeza en España si lo nacional y lo social marchan escindidos o divorciados; ese fué el mal de nuestras últimas décadas, que viene a corregir nuestro Movimiento.

No se trata de nada nuevo y atrevido lo que nuestra doctrina encierra, pues como he dicho otras veces, del Evangelio emana y de la propia filosofía de nuestra Iglesia se deriva.

NOSOTROS NO CONDENAMOS EL MARXISMO NI EL COMUNISMO POR CUANTO ENCERRAN DE ASPIRACIONES EN LO SOCIAL, QUE NO SOLO COMPARTIMOS, SINO QUE SUPERAMOS, SINO POR CUANTO TIENEN DE ANTINACIONAL, DE MATERIALISTA Y DE FALSO.

Y en esta obra lo único que lamentamos son los obstáculos que la situación del mundo nos pone a su rápida realización y el camino que nos falta por recorrer para hechar realidad tan divinas palabras evangélicas de “Amar al prójimo como a nosotros mismos”.

En estas palabras descansa toda nuestra filosofía sobre lo social.

Estos tres factores: espiritual, nacional y social, son los que caracterizan la formación que hemos de dar a nuestras juventudes y nos muestran el camino a seguir.

La Falange sabéis está inspirada en lo castrense y en lo monástico, y tanto en la Milicia de Dios como en la de la Patria se asciende sólo por el camino de la virtud.

En los 35 años que llevo de vida militar, en contacto estrecho con nuestras juventudes, demandándoles constantemente servicios y sacrificios, puedo decir que en la mayoría de los casos encontré siempre lo heroico hermanado con la virtud.

Y no puede ser para vosotros nuevo esto que yo os digo, pues si investigáis en la historia de nuestros mejores caídos hallaréis sus vidas llenas de virtudes.

Hasta ahora, deslumbrados por los hechos de nuestra gloriosa Cruzada y por la epopeya de nuestros voluntarios de Rusia, han sido los ejemplos heroicos los que más fácilmente han embargado vuestro corazón y cautivado vuestro espíritu, aunque ya no son para nosotros los más importantes, porque ignotas en nuestra Raza las virtudes heroicas surgen siempre al conjuero de los peligros.

Son las otras virtudes, que los malos hábitos del liberalismo han destruido, las que vosotros necesitáis de nuevo despertar, y entre ellas, tiene puesto de honor por su importancia la disciplina que si necesaria es en todos vosotros y para todas las em-

presas, se hace más indispensable hoy para los españoles, cuando sacudida la modorra de un siglo de decadencia hemos despertado a nuestras juventudes al heroísmo, y la pérdida de la vida que no cuenta en el logro de las empresas.

Disciplina que necesitáis detenidamente examinar y que no admite ninguna clase de reservas.

El que duda de un superior ya empieza a faltar a la disciplina.

La razón del Jefe no han de dársele ni quitársela la aprobación de sus inferiores, sino la de sus superiores; y el obedecer no encierra méritos cuando la orden o los servicios son gratos, sino cuando pugnan con nuestros deseos y cuando más nos mortifican.

He querido aprovechar estos momentos, antes de que regreséis a vuestras provincias, para encareceros la enseñanza y el cultivo de esta gran virtud; así como para daros una consigna que depurando vuestro estilo lo libre de los defectos arrastrados de los años de la guerra y de la oposición.

La consigna se reduce a esto: **“SER VIRILES Y HEROICOS HACIA EL EXTERIOR Y GENEROSOS Y VIRTUOSOS EN EL INTERIOR.”**

Estaban justificados el ceño y la violencia cuando no existía otro camino para salvar a España, cuando estábamos en la brecha, pero recordaba la nación, triunfante nuestro Movimiento, proclamada sin excepción nuestra doctrina, la obra tiene que ser de amor y apostolado, intransigentes sí, en la defensa de nuestra verdad, pero amorosos en su predicación.

LA FALANGE TIENE QUE LLEVAR A TODOS LOS RINCONES DE ESPAÑA NO EL ESPÍRITU DE LUCHA QUE ESTIMULE LA DIVISION SINO EL DE APOSTOLADO QUE FORTIFIQUE LA UNIDAD. Esa unidad en que como antes decía y repito, se funden lo nacional con lo social, bajo el Imperio de Ley de Dios.

¿Que hay españoles que hurtan su cooperación o su sacrificio en esta etapa histórica en que se juega el destino del mundo o que no les importa ni la fe ni la Patria, ni el bien de los españoles? No os preocupéis; llevarán siempre consigo la maldición eterna de la historia. Al Estado le sobran medios y resortes para vencerlos; a vosotros os corresponde el convencellos.

Vuestra generosidad será muestra de vuestra fortaleza, de la fe y con-



II CONSEJO NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. El Escorial.—Los instructores elementales, a quienes el Caudillo entregó ayer los despachos, desfilando en el Campamento. Arriba: El trabajo en la Secretaría del Consejo.—(Fotos Cifra).

fianza en la obra en marcha de nuestras juventudes cuyo espíritu anegará muy pronto esa sociedad maliciosa y corrompida y hará que brille para España el nuevo sol de otro siglo de oro.

Para que así sea tendrá gran importancia vuestro ejemplo; por ello hemos de ser inexorables con quien se aparte de esta gloriosa senda.

¡ARRIBA ESPAÑA!
Terminadas las palabras del Jefe del Estado los camaradas del Frente de Juventudes le aclamaron con el mayor entusiasmo y mientras agitaban a los aires sus boinas, prorrumpían en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

Los camaradas abren filas y S. E. el Generalísimo, atravesando la Lonja, se dirigió al interior del Monasterio para orar ante la tumba de José Antonio, siempre entre el entusiasmo de la juventud. A la puerta de la Basílica fué recibido el Caudillo Franco por el prior del Monasterio, Padre Angel Custodio, y una representación de la Comunidad Agustina.

El prior dió la bienvenida al Generalísimo, quien seguidamente, postrado de rodillas, besó el Lignum Crucis, que le presentaba el prior.

Seguido del Gobierno y del Cuerpo Diplomático y jerarquías, entró Su Excelencia en el templo y subió al presbiterio, en el altar mayor, ocupando su sitio en el lado del Evangelio. Ante la tumba de José Antonio se situaron el ministro secretario del Partido y altas personalidades y jerarquías allí presentes.

El vicario entonó un responso solemne, terminado el cual el Generalísimo salió del templo, trasladándose

a la fachada Norte del Monasterio, desde donde presencié el desfile de los seis mil camaradas de toda España congregados en esta magna concentración.

Seguidamente el Caudillo se dirigió desde la Lonja a la Herrería, donde se hallaban emplazados los Campamentos, al objeto de visitarlos.

Con esto ha terminado el II Consejo Nacional del Frente de Juventudes.

Una vez fuera de la formación los camaradas rodearon el coche del Caudillo y no cesaban de aclamarle así hasta salir a la carretera general, repitiendo sin descanso los vitores a Franco.—Cifra.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Los árbitros de hoy

Madrid.—Los árbitros designados para los encuentros oficiales de hoy domingo, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

- C. F. Barcelona-Valencia C. F. señor Iturralde.
- Real Club Deportivo de la Coruña-Real Madrid, señor Cruella.
- Zaragoza C. F.-Granada C. F. señor Crespo.
- Real Betis Balompie-Sevilla C. F. don Plácido González.
- Deportivo Castellón-Atlético Bilbao, señor Torres.
- Atlético Aviación-Real Club Deportivo Español, señor Ferragut.

SEGUNDA DIVISION

- Primer grupo
 - Real Valladolid-Real Santander, señor Anta.
 - Real Gijón-Baracaldo, señor Murguía.
 - Deportiva Salamanca-Club Ferrol. (Aplazado).
 - Club Arenas-Cultural Leonesa, señor Ezcurrea.
- Segundo grupo
 - Real Sociedad-Constancia de Ica, señor Mazagatos.
 - Deportivo Sabadell-C. A. Osasuna, señor Iñiguez.
 - Deportiva Ferroviaria-Tarazona, señor Colás.
 - Gerona C. F.-Deportivo Alavés, señor Miquel.
- Tercer grupo
 - Deportivo Alcoyano-Ceuta Sport, señor Moreno Almagro.
 - Hércules-Real Murcia, señor Sotillo.
 - Cádiz-Xerez C. F., Alvarez Sotillo.
 - Deportivo Málaga-Elche C. F., señor Alvarez Antón.—Cifra.

Martes 6

COMICIDAD EMOCIÓN

¡Ora Ponciano!

VALOR

BELLAS CANCIONES

TEATRO VILLAMARTA

Asó VII. M

Ot St Varias

Gran Cuar Comunicado fuerzas arma En la regi y al Sur de nas, apoyada aéreas, han sus posicione bosques.

Al Noroes aniquilado el to soviético ron varios c En el puert de bombarde averiaron a te mil tonela

En la bat unidades de de combates con la aviaci casa distanci rrios del Nor de librar dur Mes. Los so pérdidas, tan dos como en enemigos fue

En sus in cabeza de pu migo ha per en el transcu

Los ataque del lago, Ilme buenos resulto asalto varias así la destru migas cercada

En el fren curso alto de nuestros elem destruido mu nes de comba aviación prosi otros blocaos ciones de car

En el golfo gaminas sovr rante el ataqu

En la lucha rina de guerr durante el m Mar Negro, p torpederas rá gos con un 42.000 tonelada un submarino

En el mism Luftwaffe hu en el Volga y de vapores me ría a 26 barre Las pérdidas flota roja se un torpedero, guardacostas.

(Pa

APE en la

La

Bilbao.—El r Esteban Bilba en la Universi académico 194 A las diez s la misa “Spíri ción el profesio necha, y la a cargo del re P. Pereda. Terminada l las autoridades lón de actos leyó la memor a la obra de r por valor de 1 También en la del número que son 417 en ternos y se de